



DECRETO ALCALDICIO N° 740

AUTORIZA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA, 19 de Marzo de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 525 de fecha 19.03.2015 de la dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita iniciar proceso de Licitación Pública a través de www.mercadopublico.cl para la contratación de “Servicios para el programa Sistema de Protección Social” Aprueba Bases administrativas y Técnicas Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

Línea de Compra	Clasificación ONU	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Requisitos del producto o servicio a contratar	Cuenta Presupuestaria
1	_____	2	Mes	Digitadores de la Ficha de protección social y atención de público	Persona con estudios de Secretariado que estén acreditadas en el Ministerio de Desarrollo Social o hayan rendido prueba habilitante de la ficha de protección social	215.21.04.004 “Prestaciones de Servicios Comunitarios” Programa Sistema de Protección Social
2	_____	3	Mes	Encuestadores de la Ficha de Protección Social	Persona con enseñanza media terminada que haya rendido prueba habilitantes en el Ministerio de Desarrollo Social para desempeñarse como encuestadora de la Ficha de Protección Social	215.21.04.004 “Prestaciones de Servicios Comunitarios” Sistema de protección Social y/o 114.05.15.017 Aplicación de Fondos Ficha de Protección Social, Pensión Básica Solidaria

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl para la contratación de “Servicios para el programa Sistema de Protección Social”

Línea de Compra	Clasificación ONU	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Requisitos del producto o servicio a contratar	Cuenta Presupuestaria
1	_____	2	Mes	Digitadores de la Ficha de protección social y atención de público	Persona con estudios de Secretariado que estén acreditadas en el Ministerio de Desarrollo Social o hayan rendido prueba habilitante de la ficha de protección social	215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" Programa Sistema de Protección Social
2	_____	3	Mes	Encuestadores de la Ficha de Protección Social	Persona con enseñanza media terminada que haya rendido prueba habilitantes en el Ministerio de Desarrollo Social para desempeñarse como encuestadora de la Ficha de Protección Social	215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" Sistema de protección Social y/o 114.05.15.017 Aplicación de Fondos Ficha de Protección Social, Pensión Básica Solidaria

APRUEBASE Bases Administrativas Técnicas y Formatos.

DESIGNASE comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por: Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Ibetty Escobar González, RUN [REDACTED] la Encargada del Programa Sistema de Protección Social Sra. Leyla González Espinoza, RUN [REDACTED] y Encargada de Recursos Humanos Srta. Johana Pardo Román RUN [REDACTED] o quienes los subroguen.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/lge

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
R.R.H.H (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Archivo.-